



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5334-D-10
OD 1131

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de talleres y ateneos para el abordaje y la prevención de la violencia en las escuelas, en jurisdicciones provinciales, en el marco de las actividades del Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas, iniciativa conjunta del Ministerio de Educación y la Universidad de San Martín -UNSAM-.

Dios guarde a la señora Presidenta.